

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 031 del 31 de julio de 2020

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
130014003005: 2019-00113-00	BANCO POPULAR S.A.	DILEYDA PATRICIA RAMIREZ POLO	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	6/03/2020	EJECUTIVO	ver providencia.
130014003005: 2019-00260-00	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDIPRISA	MARY LUZ DE AVILA	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	10/03/2020	EJECUTIVO	ver providencia.
130014003005: 2019-00686-00	BANCOLOMBIA S.A.	MIVIER ALVAREZ CONEJO	SEGUIR ADELANTE EJECUCION	11/03/2020	EJECUTIVO	ver providencia.
130014003005: 2019-00730-00	BANCO BBVA COLOMBIA	CARLOS ENRIQUE PAJARO RIOS	SENTENCIA	16/03/2020	RESTITUCION DE TENENCIA	ver providencia.
130014003005: 2019-00926-00	JORGE FERNANDO IBARGUEN AVILA	DAVID REINALDO CAMACHO BENITEZ	DECRETA MEDIDAS	13/07/2020	EJECUTIVO	providencia reservada
130014003005: 2019-00949-00	COOPERATIVA A SU SERVICIO CODAS	AMELIA DEL CARMEN GONZALEZ Y OTRO	SUSTITUCION DE PODER	28/07/2020	EJECUTIVO	ver providencia.

El presente estado se publica hoy viernes 31 de julio de 2020 para notificar las providencias que allí se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co


MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria